



Se reúne diputada Guerra Mena con Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales

Boletín No. 4436

Se reúne diputada Guerra Mena con Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales

- Presentan propuestas para enriquecer la reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca adicionar un capítulo especial en materia de bomberos
- A 150 años de la creación del primer cuerpo de bomberos, falta un marco jurídico adecuado: Asociación Mexicana de Bomberos

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales, para conocer propuestas que permitan enriquecer la iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos.

En el evento efectuado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Guerra Mena refirió que las conclusiones de los foros regionales realizados por los bomberos dan fiel testimonio de las necesidades básicas, jurídicas y presupuestarias de estas corporaciones en todo el país, y serán una aportación de gran importancia que abonará al dictamen de dicha iniciativa.

“Es algo que inició como un sueño, una idea, desde hace muchos años para elevar y dignificar el trabajo de bombero”, subrayó. Reiteró su compromiso por volverlo realidad, porque “tienen un reconocimiento social, pero impulsaremos que también sea jurídico y de seguridad social”.

Guerra Mena destacó la importancia de estas corporaciones por su labor, convicción y el gran esfuerzo con el que arriesgan su integridad por la vida y bienes de la sociedad, así como por la flora y fauna cuando combaten los incendios forestales.



Nos debemos a ustedes, expresó, es tiempo de cuidar a quienes nos cuidan. “No están solos, el largo trabajo que han realizado tendrá grandes resultados”.

Comentó que posteriormente se realizará otra reunión para informar sobre el proyecto final de la iniciativa, y que las corporaciones conozcan sus pormenores.

Importante, crear una academia nacional

En su oportunidad, el presidente de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, Marco Antonio Sánchez Guerrero, dijo que, a 150 años de la creación del primer cuerpo de bomberos en Veracruz, aún existen rezagos generacionales, económicos y tecnológicos, debido a la falta de un marco jurídico que permita incidir en la vida pública, como un ente que brinde seguridad para la salvaguarda de la vida, del patrimonio y del medio ambiente.

Al entregar el informe de los foros realizados a nivel nacional, destacó la importancia de crear una academia nacional que tenga validez ante la Secretaría de Educación Pública, con el fin de que las y los bomberos obtengan un título profesional como cualquier otro profesionista.

Puntualizó que es relevante visibilizar que los bomberos no sólo extinguen o previenen incendios, sino que también brindan de manera gratuita más de 200 servicios a la población. Añadió que el informe contiene datos estadísticos de cuántas estaciones y bomberos hay en el país, así como las propuestas y necesidades de cada región.

Durante la reunión, las y los delegados de los diferentes estados de la República manifestaron la necesidad de regularizar la situación laboral de las y los matafuegos; destinar recursos suficientes para equipamiento que les permita enfrentar mejor las diferentes situaciones los siniestros; impulsar el servicio de carrera en las corporaciones, profesionalización y capacitación continua.

Los bomberos destacaron la importancia del compromiso de los tres órdenes de gobierno en sumar esfuerzos para brindar mejores condiciones de trabajo a estas corporaciones que enfrentan grandes riesgos y carencias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/05/2023

LEGISLATIVO

